



**ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA
“CONCESIÓN VIAL RUTA PIE DE MONTE” A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE CONCESIONES**

En la ciudad de Concepción de Chile, a 28 de octubre de 2025, siendo las 12:00 hrs, en el Edificio del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Arturo Prat N° 501, piso 6, de esta ciudad, se procede a efectuar la apertura de las Ofertas Económicas de los Licitantes que presentaron ofertas en la licitación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta Pie de Monte” ante la Comisión de Apertura, conformada de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.4.9.3 de las Bases de Licitación, cuyos integrantes firman al pie de la presente Acta, al igual que los representantes de los Licitantes.

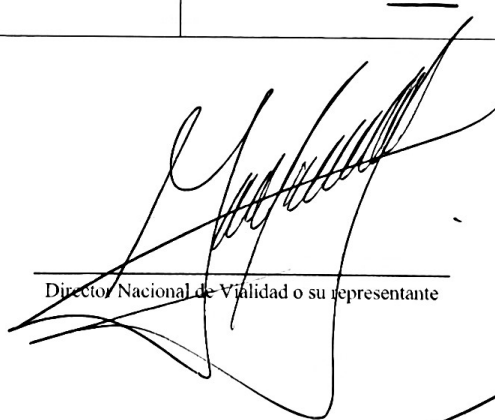
- 1º) Se da lectura al Acta de Evaluación de las Ofertas Técnicas presentadas por los Licitantes.
- 2º) La Comisión procede a abrir los sobres de Oferta Económica de los Licitantes cuyas Ofertas Técnicas han sido declaradas técnicamente aceptables, da a conocer su contenido y deja constancia de los valores propuestos en la presente Acta:

IDENTIFICACIÓN LICITANTE/GRUPO LICITANTE	TRAMO DE LICITACIÓN AL QUE POSTULA (A o B)	TRAMO A INGRESOS TOTALES DE LA CONCESIÓN (ITC) Valor de ITC (UF)	TRAMO B FACTOR DE SUBSIDIO (S) Valor de Factor de Subsidio
SACYR CONCESIONES CHILE SPA.	B		0,999

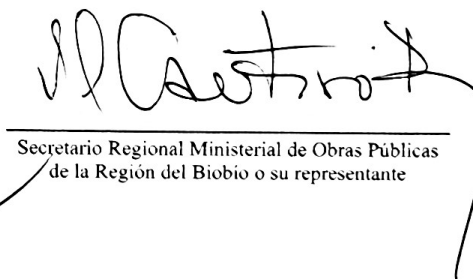
Firmas de los miembros de la Comisión de Apertura:



Director General de Concesiones de Obras
Públicas (s) o su representante



Director Nacional de Vialidad o su representante



Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas
de la Región del Biobío o su representante



ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA
"CONCESIÓN VIAL RUTA PIE DE MONTE", A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE CONCESIONES

Observaciones:

NO HAY OBSERVACIONES

Firmas de los representantes de los Licitantes:

SACYR CONCESIONES CHILE SPA.

Firmas de los miembros de la Comisión de Apertura:

Director General de Concesiones de Obras Públicas
(S) o su representante

Director Nacional de Vialidad o su
representante

Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas
de la Región del Biobío o su representante